



## **TEMARIO:**

FUERO CIVIL - JEFE DE DESPACHO DE CÁMARA

Concurso Interno - Grupo III – Res. 1088/24-STJ - TO

### **CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PODER JUDICIAL**

#### **UNIDAD 1:**

- a) Constitución de la Provincia de Río Negro.
- b) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
- c) Ley Orgánica de Ministerio Público N° 4199.
- d) Reglamento Judicial.
- e) Acordada N° 20/2022-STJ - Perspectiva de Género en clave de Derechos Humanos

#### **I. Conceptualización:**

Sistema patriarcal y androcentrismo, sexo, género, identidad de género y orientación sexual.

Roles y estereotipos de género. Desigualdad estructural. Brechas de género. Perspectiva de género. Interseccionalidad. Violencias y discriminación por razones de género. Femicidios, travesticidios y transfemicidios. División sexual del trabajo. Tareas de cuidados.

#### **II. Marco normativo:**

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Para (Ley N° 24.632). Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación



sexual y la identidad de género. Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra Las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas. Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

III. Política Institucional:

Creación de la Oficina de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial de Río Negro

Determinación de la obligatoriedad de realización de capacitaciones dispuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Oficina de Género del Poder Judicial de Río Negro sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos. Adhesión al Protocolo de Actuación del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JU.FE.JUS.). Creación del Protocolo de Femicidios (Acordada 13/21). Creación del Protocolo de prevención y protección frente a la violencia laboral en el ámbito del Poder Judicial de Río Negro (Acordada 32/21). Creación del Protocolo de Sentencias con Perspectiva de Género en el Poder Judicial de Río Negro.

**CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL FUERO / ORGANISMO:**

**UNIDAD 2:**

- a) Procedimientos Administrativos. Ley A N° 2938. Desalojo de bienes del estado Ley A 2629.
- b) Derechos, principios y reglas en materia de políticas públicas Ley 5414. Marcos Regulatorios de Servicios Públicos.
- c) Ley de Administración Financiera Ley H 3186 y reglamentación. Régimen de contratación: Decreto 200/2024. Reconocimiento de Legítimo abono.



- d) Formas jurídicas de expresión de la función administrativa. Acto Administrativo. Contrato Administrativo. Reglamento Administrativo. Simple Acto de la Administración. Hecho Administrativo.

**UNIDAD 3:**

- a) Régimen constitucional y legal del amparo. Condiciones de admisibilidad de la acción de Amparo. Mandamus y Prohibimus. Código Procesal Constitucional de la provincia de Río Negro.

**UNIDAD 4 - CUESTIONES PROCESALES ADMINISTRATIVAS:**

- a) Código Procesal Administrativo de la Provincia de Río Negro (Ley 5106 sustituido por ley 5773).
- b) Control Judicial de la actividad administrativa. Actividad reglada y discrecional. Recursos directos.
- c) Acción meramente declarativa.
- d) Medidas cautelares en el proceso de conocimiento y en la ejecución fiscal. Cautelares contra el Estado.
- e) Ejecuciones fiscales. Previsiones en el Código Fiscal (trámite y notificaciones).
- f) Limitaciones a la propiedad privada en interés público. Restricciones, servidumbres, expropiación. Ley 1015.
- g) Tasa de justicia. Exigibilidad al Estado.
- h) Acción de repetición de impuestos.
- i) El proceso contencioso administrativo. Principio de congruencia. Los presupuestos de acceso a la instancia judicial en Río Negro. Competencia y Caducidad. Recaudos de la demanda. Citación. Excepciones admisibles.



- j) La administración centralizada y descentralizada. Organos extra-poder.
- k) Ejecución de la sentencia contra el Estado.
- l) Administración pública como parte actora.
- m) Acción por mora Administrativa. Trámite.
- n) Recursos contra las sentencias y providencias dictadas en el proceso contencioso y de ejecución Fiscal.
- o) Procesos de ejecución Fiscal. Procedencia. Medidas cautelares. Trámite. Sentencia de oposición.

#### **UNIDAD 5 – CUESTIONES PROCESALES CIVILES y DE FAMILIA:**

- a) Competencia. Prórroga.
- b) Partes. Representación procesal.
- c) Intervención de terceros.
- d) Demanda, contestación y reconvencción.
- e) Proceso Ordinario, sumarísimo y de tramitación simplificada.
- f) Apertura y cláusura del periodo probatorio.
- g) Medios probatorios.
- h) Normativa procesal relacionada con aspectos recursivos en todas las instancias.
- i) Alegatos.
- j) Notificaciones.
- k) Resoluciones Judiciales. Sentencias. Plazos para emisión.
- l) Medidas cautelares.
- m) Recursos. Concesión. Modo y efectos.



- n) Incidencias.
- o) Procesos sucesorios intestados y testamentarios.
- p) Concursos y Quiebras. Auto de apertura de concurso. Etapas. Aspectos procesales.
- q) Costas. Regulación de honorarios.
- r) CCyC: art. 730°, 765° a 772°, acción reivindicatoria, sucesiones en general, fuero de atracción.

#### **UNIDAD 6:**

- a) OTICCA: Reorganización funcional del fuero civil e implementación de fuero Contencioso Administrativo.
- b) Unidades Jurisdiccionales.

#### **UNIDAD 7:**

- a) Redacción de antecedentes – relato de hechos o resultados.
- b) Redacción de providencias.

#### **MATERIAL DE ESTUDIO PARA TODAS LAS UNIDADES:**

1. Constitución de la Provincia de Río Negro.
2. Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731 y anexos.
3. Ley Orgánica del Ministerio Público N° 4199.
4. Reglamento Judicial.
5. Acordada N° 20/2022-STJ - PERSPECTIVA DE GÉNERO:
  - a) Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Ley N° 23.179) **Partes I, II, III y IV.**
  - b) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (Ley N°



24.632). **Capítulos I, II y III.**

c) Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

d) Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

e) Ley N° 26.743 sobre el derecho a la identidad de género de las personas.

f) Ley N° 27.610 sobre acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.

g) Acordadas N°: 01/2019 STJ (**Art.1**), 28/2020 STJ (**Anexo I – Art. 1**), 13/2021, 32/2021-TO Noviembre 2021 Anexo I (**Art. 1 y 6**), 04/2022 (**Art. 1**), 20/2022, 24/2022 STJ.

h) Cuadernillo de formación “La igualdad de género en el Mundo del trabajo” (Programa Nacional Igualar, Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad - programa “Ganar-Ganar”).

i) Código Civil y Comercial de la Nación. (**Art. 660°**)

j) Texto de Corina Rodríguez Enríquez (**pág. 64 de la Revista Institucional de la Defensa Pública de CABA**).

k) Glosario de Géneros del Poder Judicial de Río Negro.

l) ([https://servicios.iusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO\\_DE\\_GENEROS.pdf](https://servicios.iusrionegro.gov.ar/web/acceso-a-justicia/documentacion/GLOSARIO_DE_GENEROS.pdf))

6. CCyC: art. 730, 765 a 772, acción reivindicatoria, sucesiones en general, fuero de atracción.

7. CPCC Ley 5777

8. CPC Ley 5776

9. Ley G 2212



10. Ley 5069 Honorarios de Peritos.
11. Ley de Concursos y Quiebras 24522.
12. Ley de Defensa del Consumidor 24240.
13. Ley D 869
14. Ley I 2686 y 2716.
15. Ley G 2051.
16. Leyes provinciales especiales: N° 2629, N° 1015, N° 5415, N° 2938, N° 3186; decreto provincial N° 200/2024 (contratación).
17. Código procesal de familia.
18. Res. 437/2023 STJ – Protocolo Técnico de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional.
19. Acordada 40/2020
20. Acordada 8/2024
21. Manual de estilo del Poder Judicial. Herramientas básicas para la producción textual.